



IDEAM

Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

**INFORME DE SEGUIMIENTO A
PLANES DE MEJORAMIENTO –
Manual y Suite Visión CORTE
OCTUBRE 31/2021**

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 2 de 28

TABLA DE CONTENIDO

1.	3
2.	3
3.	3
4.	4
5.	5
6.	5
7.	¡Error! Marcador no definido.
8.	26
9.	27
10.	27
11.	27
12.	28

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 3 de 28

Auditoría N° IPMNOV-2021-55		
Fecha entrega informe		
Día	Mes	Año
15	12	2021

1. DATOS GENERALES

PROCESO(S) /ACTIVIDAD (ES) AUDITADO (S)	Seguimiento a los planes de Mejoramiento Corte octubre/2021		
LIDER(ES) DE PROCESO	Todos	CARGO	Todos
AUDITOR LÍDER	Wilmar Camilo Fonseca González	CARGO	Contratista OCI

OBSERVADORES Y/O ACOMPAÑANTES.	
NOMBRE: Susana Valderrama Forero	CARGO: Contratista OCI
NOMBRE: María José Arnedo Pacheco	CARGO: Contratista OCI
NOMBRE: Cesar Cardona Rincón	CARGO: Contratista OCI
NOMBRE: Eida Maldonado Omen	CARGO: Contratista OCI
NOMBRE: Leidy Camila Bermúdez Lara	CARGO: Pasante OCI

FECHA DE APERTURA AUDITORIA	31/10/2021
FECHA DE CIERRE DE LA AUDITORIA	14/12/2021

2. OBJETIVO DE LA AUDITORIA

Realizar seguimiento al estado de avance e implementación de los planes de mejoramiento suscritos con la Oficina de Control Interno, la Contraloría General de la República y el Archivo General de la Nación, con el fin de determinar el grado de cumplimiento y la eficacia de las acciones implementadas para subsanar los hallazgos comunicados en el desarrollo de las auditorías internas y externas.
--

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Verificar el cumplimiento y grado de avance de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento corte 31 de octubre de 2021, suscritos por las dependencias, producto de las auditorías realizadas por

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 4 de 28

la Oficina de Control Interno y auditorías de entidades externas. Contempla los planes que se encuentran suscritos desde 2018 a la fecha.

4. DECLARATORIA

- Esta auditoría fue realizada con base en la consecución y análisis de diferentes muestras aleatorias, seleccionadas por los auditores encargados de llevar a cabo el trabajo de aseguramiento.

Una consecuencia de lo anterior es la presencia del riesgo de muestreo; es decir, el riesgo de que la conclusión basada en la muestra analizada, no coincida con la conclusión a que se habría llegado en caso de haber evaluado todos los elementos que componen la población; sin embargo, la muestra genera una alerta frente a los resultados obtenidos.

- Es responsabilidad de cada líder de proceso el suministro y contenido de la información base del análisis del proceso de aseguramiento. La responsabilidad de la Oficina de Control Interno se circunscribe a producir un informe contentivo de los resultados de la auditoría ejecutada; las pruebas, procedimientos y análisis de la auditoría se practican de acuerdo con las normas legales vigentes de auditoría y las políticas y procedimientos formulados para el proceso de Evaluación y Mejoramiento Continuo/Oficina de Control Interno que se encuentran incluidos en el Sistema de Gestión Integrado del instituto.
- En caso, de que en el desarrollo de la auditoría se detecten asuntos no contemplados en el alcance y en los criterios de la misma, la Oficina de Control Interno tiene la obligación y el deber de informar a través del presente informe los hechos que puedan perjudicar el funcionamiento de la administración pública, de acuerdo con lo establecido en el numeral 25 del Artículo 34 de la Ley 734 de 2002, el cual determina los deberes de los servidores públicos; de igual forma, el Artículo 231 del Decreto-Ley 019 de 2012, en el que se estipula que el Jefe de la Oficina de Control Interno *“sin perjuicio de las demás obligaciones legales, deberá reportar a los organismos de control los posibles actos de corrupción e irregularidades que haya encontrado en ejercicio de sus funciones”*.

Así mismo, el literal c) del Artículo 2.2.21.4.9 del Decreto 648 de 2017 “informes”, señala que “Los jefes de Control Interno o quienes haga sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación: ... sobre actos de corrupción, directiva presidencial 01 de 2015, o aquella que la modifique, adicione o sustituya...”.

Complementariamente, el Artículo 67 del Código de Procedimiento Penal, señala que el servidor público que conozca de la comisión de un delito que deba investigarse de oficio, iniciará sin tardanza la investigación si tuviere competencia para ello; en caso contrario, pondrá inmediatamente el hecho en conocimiento ante la entidad competente.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 5 de 28

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

En virtud del seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las dependencias, estos mismos, se configuran en criterios de auditoria para el presente seguimiento.
Procedimiento de gestión de planes de mejoramiento V9.
Y las demás normas que sean concordantes, coincidentes y complementarias.

6. METODOLOGÍA Y DESARROLLO DE LA AUDITORIA INTERNA

En el desarrollo del informe se utilizarán las siguientes siglas: • CGR: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA • AGN: ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN • SVE: SUITE VISIÓN EMPRESARIAL El presente informe de planes de mejoramiento con corte a octubre de 2021 estará compuesto de dos (2) capítulos o componentes principales, estos son: Capítulo I Revisión Manual con estadísticas de seguimiento a través de la matriz de Excel dispuesta para ello. Capitulo II Revisión y seguimiento a través de la plataforma Suite Visión Empresarial. De conformidad con el Plan Anual de Auditorias 2021, aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en su sesión del 14 de diciembre de 2020; la Oficina de Control Interno, realizó el correspondiente seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos por las diferentes dependencias, con los siguientes resultados:
CAPITULO 1 REVISION MANUAL 1. PLANES DE MEJORAMIENTO PENDIENTES DE FORMULAR Para el presente corte, se tienen pendientes de formular los siguientes planes de mejoramiento: • IAITIC-2020-33 - Auditoría a Gobierno digital • INLEYT-2021-49 - Seguimiento a ley de transparencia • INAVP-2021-50 - Auditoría vinculación de personal • INAPGJC-2021-53 - Auditoría al proceso de gestión jurídica y contractual • INSSIGEP-2021-46 - Informe normativo de seguimiento SIGEP

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 6 de 28

2. INVENTARIO DE PLANES DE MEJORAMIENTO

El inventario de planes de mejoramiento contempla tanto los originados de auditorías internas, como externas de la Contraloría General de la Republica y del Archivo General de la Nación así:

CGR: 3 PLANES

AGN: 1 PLANES

INTERNAS: 49 PLANES (42 en seguimiento)

ORIGEN	ESTADO		No. PLANES	
EXTERNO	CGR	CGR AUDITORIA No. 034 del 2012	1	
		CGR PM-SISAIRE	1	
		CGR FINANCIERA 2018-2019	1	
		TOTAL CGR	3	
	AGN	AGN	1	
		TOTAL AGN	1	
INTERNO	FORMULADOS Y EN SEGUIMIENTO	Acciones que finalizan en 2022	7	
		Acciones que finalizan en 2021	19	
		Acciones que debieron finalizar en 2020 (Vencidas)	13	
		Acciones que debieron finalizar en 2019 (Vencidas)	3	
			TOTAL AUDITORIAS INTERNAS	42

Los siete (7) planes de mejoramiento restantes, que por ser formulados recientemente no fueron sujetos de verificación durante el segundo seguimiento de la vigencia 2021, son:

- IAIPF-2021-33 - Informe auditoría interna integral proceso financiero
- IAIAO4NEIVA-2021-37 - Informe auditoría interna área operativa 04 Neiva- 2021
- IAIAO7PASTO-2021-40 - Informe auditoría interna área operativa 07 pasto- 2021
- IAIAO8B/MANGA-2021-44 - Informe auditoría interna área operativa 08 Bucaramanga - 2021
- IAIGBDD-2021-42 - Informe auditoría interna gestión de bases de datos

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 7 de 28

- IAISIPCB-2021-48 - Informe de auditoría interna al sistema de información PCB
- INATT-2021-47 - informe normativo austeridad tercer trimestre 2021

2.1 ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS DE AUDITORIAS INTERNAS

Luego de realizada la correspondiente evaluación por parte de la Oficina de Control Interno, a los avances de las acciones de mejoramiento reportadas por las diferentes dependencias, el estado de los planes de mejoramiento productos de auditorías internas, a corte 31 de octubre de 2021, es el siguiente:

ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS INTERNAS DESPUES DEL SEGUIMIENTO						
AÑO	PLANES	ACCIONES	CERRADAS		EN PROCESO	
			EN TERMINO	FUERA DE TERMINO	EN TERMINO	FUERA DE TERMINO
2022	7	41	7		34	
2021	19	168	61	28	6	73
2020	13	28		15		13
2019	3	6		5		1
TOTALES	42	243	68	48	40	87
Totales			116		127	
Porcentaje respecto al total			47.7%		52.3%	

Conforme a la tabla anterior, se tiene que la Oficina de Control Interno, para el seguimiento a octubre de 2021, realizó el cierre de 116 acciones de mejora, que representan un 47.7% del total previsto para el seguimiento de 243 acciones; las restantes 127 acciones quedan en curso, las cuales serán objeto de un nuevo seguimiento en el mes de mayo de la siguiente vigencia; adicionalmente, el comportamiento por cada vigencia se presenta a continuación:

- Del año 2019, se contaba con 3 planes y 6 acciones de mejora; de estas, 5 fueron cerradas fuera de tiempo y 1 continúa en proceso fuera de término. Esta acción en consideración su fecha de vencimiento se puede considerar como “crítica”. El detalle de esa acción pendiente se presenta en la siguiente tabla:

Detalle de la fuente	Código o capítulo	Proceso afectado	Hallazgo y/o situación	Fecha seguimiento	% avance en	Análisis - Seguimiento OCI
----------------------	-------------------	------------------	------------------------	-------------------	-------------	----------------------------

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 8 de 28

					ejecución de la meta	
(Nombre completo del informe origen del hallazgo)	(Identificación del hallazgo, en el informe)		(Transcribir del informe fuente del hallazgo)	(DD-MM-AA)	(Cálculo automático)	(Información del análisis adelantado por el auditor que realizó el seguimiento)
IAITHLIQ-2019-09	H7	GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	Incumplimiento Procedimiento Nómina Código A_GH-PO13 – Versión 2 de fecha 21/06/2018 Procedimiento Nómina- Número Código A_GH-PO13 5- Numeral 5. Políticas de Operación – Punto 2	16/11/2021	90%	SEGUIMIENTO ANTERIOR CON CORTE ABRIL 30 DE 2021 Se dejó un avance del 80%. Quedando pendiente la actualización del Procedimiento de Nómina A-GH-PO13 y la implementación del formato de verificación de liquidación definitiva, según la meta propuesta. SEGUIMIENTO CON CORTE OCTUBRE 30 DE 2021 Se anexa evidencia de actualización del procedimiento de nómina A-GH-PO13 v.03 de fecha 12 de noviembre de 2021, se puede consultar en el link: https://acortar.link/Lwp8HG. Se realizará evaluación de su efectividad en las futuras auditorias. Continúa pendiente la implementación del formato de verificación de liquidación definitiva, según la meta propuesta. Se deja un avance del 90%.

- Del año 2020, se tienen 13 planes con 28 acciones de mejora; de estas acciones, se cerraron 15 fuera de términos; ahora de las acciones restantes, 13 en total, continúan en proceso ya vencidas; es decir, fuera de término. El detalle de estas acciones pendientes se presenta en la siguiente tabla:

Detalle de la fuente	Código o capítulo	Proceso afectado	Hallazgo y/o situación	Fecha seguimiento	% avance en ejecución	análisis - Seguimiento OCI
----------------------	-------------------	------------------	------------------------	-------------------	-----------------------	----------------------------

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		CÓDIGO: C-EM-F003
			VERSIÓN: 9
			FECHA: 01/12/2021
			PÁGINA 9 de 28

IAIGAUT-2019-43.	H1	GENERACION DATOS E INFORMACIÓN HIDRO METEOROLÓGICA Y AMBIENTAL	Debilidad en el seguimiento a la Planeación y lo ejecutado por el Grupo de Automatización.	29/11/2021	80%	En el seguimiento anterior, el cual se llevó a cabo durante mayo del año 2021, se evidenció mediante historias de usuario, la solicitud de implementación en el aplicativo DHIME de la funcionalidad de realizar seguimiento a la ejecución vs lo planeado para las actividades del Grupo de Automatización, lo que permitió alcanzar un avance del 70%. Quedaba pendiente para cerrar el hallazgo, la implementación completa del módulo de operación de la red (DHIME) para ese seguimiento a la ejecución por parte del Grupo de Automatización. En el presente seguimiento se adjunta como evidencia una cadena de correos relacionada con la trazabilidad de la implementación de la funcionalidad de seguimiento a comisiones por parte del Grupo de Automatización en el aplicativo DHIME, junto con un archivo de Excel con las zonas y códigos que se establecerán en el sistema para la identificación de las mismas. Teniendo en cuenta lo anterior, se reporta un avance del 80%, dado que en la cadena de correos se observa que en términos de implementación en el aplicativo DHIME, aún se habla de "ambiente de pruebas" y las evidencias aportadas dan cuenta de una implementación aún en construcción, por lo tanto, no se cuenta aún con la funcionalidad completa del módulo de operación de la red para el seguimiento a la ejecución por parte del Grupo de Automatización. Se debe tener en cuenta que el hallazgo se encuentra vencido desde el 31 de diciembre del año 2020.
IAAO3V CIO-2020-07	H1	GENERACION DATOS E INFORMACIÓN HIDRO METEOROLÓGICA Y AMBIENTAL	Inconsistencias entre las variables analizadas en auditoría: Inventario reportado por Almacén, Instrumentos en campo y Catálogo Nacional de Estaciones (CNE).	30/11/2021	66%	En el seguimiento anterior que se llevó a cabo durante mayo del año 2021, se reportó un avance del 66% en la ejecución de las actividades del presente hallazgo, teniendo en cuenta que, de las tres actividades establecidas para esta acción de mejora, se encontraron finalizadas dos actividades, quedando pendiente para dar cierre al hallazgo la actividad 2 "En coordinación con la Subdirección de Hidrología se adelantará el proceso de colocación de placas de inventario", toda vez que no se había realizado el paqueteo de equipos en esta Área Operativa debido a la falta de autorización para adelantar comisiones. En el presente seguimiento, no se informa por ningún medio sobre la realización de las comisiones para el paqueteo pendiente, por lo tanto no se presenta avance. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno reporta el mismo avance del 66% en la acción de mejora del seguimiento anterior, sigue quedando pendiente para dar cierre al hallazgo la actividad 2 "En coordinación con la Subdirección de Hidrología se adelantará el proceso de colocación de placas de inventario". Acción vencida
IAAO3V CIO-2020-07	H3	GENERACION DATOS E INFORMACIÓN HIDRO METEOROLÓGICA Y AMBIENTAL	No se cuenta con certificado de calibración para los instrumentos de las estaciones automáticas del IDEAM objeto de auditoría.	30/11/2021	30%	En el seguimiento anterior, que se llevó a cabo durante mayo del 2021, se reportó un avance del 10%, teniendo en cuenta que los insumos fueron solicitados para el PAA 2021, quedó pendiente verificar si los insumos finalmente fueron considerados en el PAA de la vigencia 2021. Para el presente seguimiento, el Grupo de Automatización presenta en el aplicativo Suite Visión evidencia de la solicitud de recursos al PAA 2021, además se informa que se realizó la solicitud como requerimiento mínimo de necesidad de insumos para realizar cambios de los sensores en proyección anual mediante un rubro de compra de sensores, sin embargo, se informa que durante el año no se consiguieron recursos para realizar esta actividad. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno reporta un avance del 30% en el hallazgo, debido a que para este seguimiento se reiteraron las solicitudes de facilitación de recursos para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA OPERACION DE LA RED DE ESTACIONES AUTOMÁTICAS (SENSORES ELECTRÓNICOS, PANELES SOLARES, REGULADORES ELECTRÓNICOS, ENTRE OTROS)", los cuales finalmente no estuvieron disponibles. Acción vencida

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 10 de 28

IAAO3V CIO- 2020-07	H2	GENERACION DATOS E INFORMACIÓN HIDRO METEOROLÓGICA Y AMBIENTAL Falta de mantenimiento a las Estaciones Automáticas sujetas de auditoría	30/11/2021	70%	En el seguimiento anterior que se llevó a cabo durante mayo del año 2021, se reportó un avance del 50% para esta acción de mejora. Quedaban pendientes tareas para dos de las tres actividades o metas relacionadas con esta acción de mejora, en primer lugar, respecto a la primera actividad "Reemplazar candados tener copias para los técnicos" quedaron pendientes 7 copias de las respectivas llaves para ingreso a estaciones automáticas, y para la tercera actividad "Solicitar mejor ubicación de la estación Hidrológica Orocué Brazo derecho", quedó pendiente la evidencia sobre las decisiones relacionadas con la reubicación de la estación. Para el presente seguimiento, respecto a la primera actividad, relacionada con las llaves de las estaciones automáticas, la dependencia adjunta copia del correo del 20 de noviembre del año 2020 (hace más de un año) donde solicitan las llaves para las estaciones, además del documento "RELACION CAMBIO CANDADO ESTACIONES FA", donde se detalla que, de las 7 llaves pendientes para el seguimiento anterior, se encuentran faltando actualmente 2. Respecto a la tercera actividad, relacionada con la reubicación de la estación Hidrológica Orocué Brazo derecho, se adjunta como evidencia la "PROPUESTA_FORTALECIMIENTO_PAREX_META V1", en este documento se observa que la estación de interés se encuentra entre las estaciones que serán intervenidas en el proyecto. Sumado a lo anterior, se adjunta una cadena de correos que evidencia la comunicación entre el instituto y los responsables del proyecto en los cuales realizan ajustes al documento, al punto que la última semana de julio se envía una versión 2.1 del documento y el 27 de julio especificaciones técnicas del mismo. Sin embargo, en el documento adjunto no se especifica si la estación hidrológica Orocué Brazo Derecho será reubicada o no. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno reporta un avance de 70% en la acción de mejora, toda vez que se observa que para la actividad 1, se presentaron avances para este seguimiento, mientras que para la actividad 3, se evidencia cierto avance, debido a que se identifican acciones para la readaptación de la estación Orocué brazo derecho, pero no se especifica si la misma será reubicada o no.
IAAO3V CIO- 2020-07	H4	GENERACION DATOS E INFORMACIÓN HIDRO METEOROLÓGICA Y AMBIENTAL Se presentan debilidades frente a la gestión documental en lo referente a: 1. Incumplimiento a lo establecido en los documentos del SIG (Protocolo SUMINISTRO DATOS DIARIOS Código M-GDI-H-PC004. Versión 5. Fecha: 11/08/2017)	30/11/2021	25%	En el seguimiento anterior, que se llevó a cabo durante mayo del 2021, se reportó un avance del 25%, teniendo en cuenta que para ese seguimiento el protocolo no se encontraba actualizado en el Sistema de Gestión Integral ni socializado luego de su publicación. Estaba pendiente que el documento se encontraría publicado en el SGI además de que contará con la respectiva socialización. Para el presente seguimiento, no se suministró ni evidencia ni descripción del avance para el hallazgo, aun cuando se remitió una comunicación inicial mediante el orfeo 20211030002793 del 24/09/2021 recordando el seguimiento, luego se realizó la solicitud de información y diligenciamiento del formato el 02 de noviembre de 2021 y se reiteró mediante nueva solicitud el 16 de noviembre 2021; como se evidencia en la trazabilidad de correos sostenidos con la persona responsable del plan de mejora. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno reporta el mismo 25% de avance en el hallazgo, debido a que para este seguimiento no se pudo dar cuenta del avance en el cumplimiento de la acción de mejora. Se recomienda a la líder del proceso, adelantar las acciones tendientes a dar cumplimiento a los planes de mejoramiento y prestar mayor atención a dichos compromisos; igualmente, se recuerda que el incumplimiento de estos genera el reporte al Grupo de Control Disciplinario Interno, de acuerdo con las políticas de operación establecidas en el procedimiento Gestión Planes de Mejoramiento. Acción vencida

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 11 de 28

IAAO3V CIO- 2020-07	H5	GENERA CION DATOS E INFORM ACION HIDRO METEO ROLÓGI CA Y AMBIEN TAL	No se está presentando mejora continua en el Área Operativa 3 Villavicencio con respecto a las visitas realizadas por parte de los técnicos a las estaciones.	30/11 /2021	60%	En el seguimiento anterior que se llevó a cabo durante mayo de 2021, se reportó un avance del 45% en la ejecución de las actividades del presente hallazgo, teniendo en cuenta que, de las cinco actividades establecidas para esta acción de mejora, se encontraban finalizadas dos de ellas, tanto la gestión de permisos de agua como los pedidos de material y recursos de personal. Estaba pendiente finalizar las tres actividades restantes para dar cierre al hallazgo. Para la actividad de verificación de las hojas de inspección de la comisión anterior, el Área Operativa reporta que se insistió en el ejercicio y suministra dos hojas de inspección de las estaciones La Raya y Mesa de Yamanes, en el que se establecen acciones a corregir dentro de las verificaciones de los técnicos, la solución a esos requerimientos depende de la disponibilidad de recursos que el nivel central pueda suministrar para el mejoramiento de las estaciones. Para la actividad relacionada con la búsqueda del permiso para cercamiento de la Estación Pluviométrica (PM) Pto. López, se informa que llegaron los materiales para ejecutar la actividad, pero se encontraron con un problema de sedimentos, por lo tanto, no es factible mantener la estación en el lugar, por lo tanto, se buscará su reubicación. En términos de la adquisición de vallas, el Área operativa reporta que dentro del PAA se realizó la solicitud de adquisición de estas, pero por falta de presupuesto esta actividad ha sido improcedente. Por otro lado, el Área Operativa reporta que a través de la propuesta PAREX se evidencia la inclusión de las vallas, sin embargo, en el documento no se habla específicamente del mejoramiento "estético" de las estaciones que significarían las nuevas vallas, sino de la modernización en aspectos operativos. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno reporta un porcentaje de avance actual del 60% para la acción de mejora, debido a que las actividades que se ha cumplido de acuerdo con lo formulado es la del suministro de recursos de personal y la obtención de los permisos de agua para la estación Aeropuerto Vanguardia, además se avanzó en las actividades de verificación de las hojas de inspección y la búsqueda del permiso y cercamiento de la estación PM Pto. López. Quedan pendientes para un próximo seguimiento: el suministro de evidencias relacionadas con la verificación de hojas de inspección, tanto la reubicación como el cercamiento de PM. Pto López y la adquisición de las vallas.
IAAO3V CIO- 2020-07	H6	GENERA CION DATOS E INFORM ACION HIDRO METEO ROLÓGI CA Y AMBIEN TAL	No se cuenta con los conocimientos requeridos en la operación y mantenimiento de las estaciones automáticas por parte del personal técnico que realiza las comisiones a las estaciones del Área Operativa 03 Villavicencio.	30/11 /2021	70%	En el seguimiento anterior que se llevó a cabo durante mayo del año 2021, se reportó porcentaje de avance del 50% en la ejecución de las actividades del presente hallazgo, en este orden de ideas la contratación de personal técnico o profesional electrónico para apoyo de las estaciones automáticas, capacitación técnica actualizada a más personal del Área Operativa junto con un video didáctico sobre el mantenimiento básico de una estación automática para facilidad en la capacitación. El Área Operativa, para el presente seguimiento adjuntan los informes de comisiones realizadas por parte del Grupo de Automatización que ocurrieron el 25 al 30 de abril con Orfeo 20217030000173 y del 21 de septiembre al 1 de octubre con Orfeo 20217030001132, en estas comisiones se instruyó sobre el mantenimiento básico de las estaciones automáticas en las estaciones que fueron visitadas. Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina de Control Interno reporta avance en la acción de mejora del 70% y quedan pendientes de realización, la contratación de personal técnico o profesional electrónico para apoyo de las estaciones automáticas y un video didáctico sobre el mantenimiento básico de una estación automática para facilidad en la capacitación.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		CÓDIGO: C-EM-F003
			VERSIÓN: 9
			FECHA: 01/12/2021
			PÁGINA 12 de 28

IAAO09 CALI- 2019-25	Obs 2	GENERACION DATOS E INFORMACIÓN HIDRO METEOROLÓGICA Y AMBIENTAL	Se evidenciaron vallas de identificación de estaciones, en mal estado.	12/11/2021	10%	En el seguimiento anterior que se llevó a cabo durante mayo de 2021, la acción de mejora no presentó un avance alguno, debido a que la gestión para el cambio de vallas de identificación del IDEAM no fue procedente por falta de recursos. En el presente seguimiento, el Área Operativa informa que nuevamente fue solicitado y desaprobado el recurso para la elaboración e instalación de las vallas en el PAA, se suministra la evidencia de la trazabilidad de los correos relacionados con lo anterior, pero además se agrega la evidencia de respuesta (correo y adjunto en formato xlsx) del requerimiento de Jairo Garzón del 31 de mayo de 2021, solicitando la información del estado de las vallas de identificación de las estaciones, el Área Operativa reporta el estado de 266 estaciones de las que se tienen 49 en buen estado, 12 en estado aceptable, 40 en estado regular y 165 que no tienen valla de identificación. De acuerdo con lo anterior, se reporta un avance del 10% teniendo en cuenta que se ha insistido en la solicitud de recursos para elaboración e instalación de las vallas de identificación y se realizó un inventario del estado de estas en el Área Operativa. Acción vencida
IAIPNO M-2020- 11	OB 3	GESTIÓN DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	No se evidencian herramientas o metodologías que promuevan la comunicación efectiva y asertiva con los funcionarios, así como tampoco se evidencian acciones educativas o de capacitación y divulgación sobre los procesos de nómina	16/11/2021	80%	SEGUIMIENTO ANTERIOR CON CORTE ABRIL 30 DE 2021 Se dejó un porcentaje de avance del 33%. Se anexó base de datos de PQRS hasta abril de 2021 donde se controla los radicados y respuestas. Se anexó borrador de procedimiento de Nómina A-GHP013. Queda pendiente el desarrollo de las actividades 1 y 2. Acción vencida desde diciembre 31 de 2020. SEGUIMIENTO CON CORTE OCTUBRE 30 DE 2021 Se revalúa la evidencia aportada, consistente en la actualización del procedimiento de nómina A-GHP013 a la versión 03 de fecha noviembre 12 de 2021, se puede consultar en el link: https://acortar.link/Lwp8HG . Falta el cumplimiento de la actividad No.2 correspondiente a la divulgación del procedimiento por correo electrónico y las campañas visuales, de conformidad con lo propuesto en la formulación del plan de mejoramiento. De acuerdo con las evidencias aportadas, se deja un avance del 80%. Acción vencida desde diciembre 31 de 2020.
IAIGPO- 2020-21	Obs 2	GENERACION DATOS E INFORMACIÓN HIDRO METEOROLÓGICA Y AMBIENTAL	No se realiza retroalimentación por parte del Grupo de Planeación Operativa de los resultados de la medición de la gestión de las Áreas Operativas, para la toma de decisiones que propendan a la mejora continua.	5/11/2021	80%	En la presente observación se tenía del último corte (mayo 2021) un avance del 80%, para el presente corte (octubre 2021) el Grupo de Planeación Operativa aportó como evidencias: - Convocatoria para Comité de Redes para ser realizado el día 8 de junio de 2021 - Acta de Comité de Redes del 09/06/2021 y del 10/08/2021 en las que se trataron temas como la EJECUCIÓN, OPERACIÓN DE LA RED A 31 DE MAYO y 31 DE JULIO DE 2021. - Listado de asistencia del Comité de Redes del 10/08/2021 - Finalmente se aporta el link https://drive.google.com/drive/folders/18OIFNhUjZDdcTJEftAIANYa5fUhTBI_f , donde reposan los resultados mensuales de la operación de la Red en un consolidado generado para cada Área Operativa. Los anteriores soportes hacen referencia a la ejecución de la actividad 1 de la formulación, también se resalta el hecho de que en el corte anterior (mayo 2021) se aportaron evidencias en relación con la ejecución de la misma actividad, así las cosas, la actividad 2 no ha podido ser evidenciada. Por lo anterior, la OCI en el presente corte no genera avances para la observación 2, toda vez que las evidencias hacen referencia a los avances asignados en el corte anterior, se espera que para el próximo corte (mayo 2022) y teniendo presente que el hallazgo venció el 30/06/2021 se aporten evidencias de la ejecución de la actividad faltante y de esta forma poder dar por cerrado el hallazgo.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		CÓDIGO: C-EM-F003
			VERSIÓN: 9
			FECHA: 01/12/2021
			PÁGINA 13 de 28

IAIGPO-2020-21	Obs 1	GENERACION DATOS E INFORMACION HIDRO METEOROLÓGICA Y AMBIENTAL Debilidades en la planeación del Grupo de Planeación Operativa, toda vez que no se encuentra establecida la forma de proceder en el desarrollo de las actividades de este proceso.	05/11/2021	70%	En la presente observación se tenía del último corte (mayo 2021) un avance del 40% en relación al desarrollo de las 2 primeras actividades; ahora bien, para el presente corte (octubre 2021) el Grupo de Planeación Operativa aportó como evidencias los siguientes documentos: -Formato del Plan de Acción Anual (PAA) por Áreas Operativas y Grupos de la Red (viáticos y gastos de viaje). -Formato de relación de itinerarios de comisión anual por áreas operativas y grupos de la red. -Formato de requerimientos de papelería técnica para instrumental. -Formato de requerimiento de transporte integral. -Formato de requerimientos materiales e insumos. -Memorando 20217140001453 del 03/11/2021 en el que se le solicita a la Oficina Asesora de Planeación la inclusión de los documentos descritos anteriormente más el Procedimiento "Planeación Red Hidrometeorológica" que fue socializado en el Comité de redes realizado en el mes de agosto, según se pudo evidenciar en presentación el Comité en mención. Según lo anterior, la dependencia al presente corte aportó evidencias de 3 de las 4 actividades formuladas, teniendo presente que la Observación se encuentra vencida (30/06/2021) al día de hoy, se espera que para el próximo corte se pueda evidenciar los documentos formalizados ante el SGI y socializados (actividad 4) con las dependencias (Áreas Operativas y Grupos) que aplicarán su contenido. Por lo anterior, desde la OCI se genera un avance del 70% de ejecución de las actividades formuladas y se recomienda adelantar las gestiones mencionadas anteriormente lo más pronto posible.
IAIGPO-2020-21	H1	GENERACION DATOS E INFORMACION HIDRO METEOROLÓGICA Y AMBIENTAL Se evidencian debilidades en el seguimiento al desarrollo de las actividades de las Áreas Operativas durante la vigencia del alcance (2019).	5/11/2021	50%	En el presente hallazgo se tenía del último corte (mayo 2021) un avance del 40%, para el presente corte (octubre 2021) el Grupo de Planeación Operativa aportó como evidencias los siguientes documentos: - Lista de asistencia del Comité de Redes realizado el 10/08/2021, según informa la dependencia, en este espacio se imparten lineamientos a las diferentes Áreas Operativas y Grupos de la Red. - Formato "INFORME TÉCNICO VISITA ESTACIONES HIDROMETEOROLÓGICAS" y Formato "INSPECCIÓN DE ESTACIONES HIDROLÓGICAS", según informa la dependencia en estos formatos se dejan plasmados los lineamientos impartidos ya sean en comité de redes como por correos electrónicos y/o cualquier otro medio de comunicación con Áreas Operativas y Grupos de la Red. - Borrador de 2 hojas del documento denominado "PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAMIENTO PROGRAMA DE OPERACIÓN DE REDES (ÁREAS OPERATIVAS)", en el que según la dependencia se están plasmando los lineamientos que deben seguir las Áreas Operativas. De acuerdo a lo anterior, se evidenciaron soportes que según informa la dependencia son la aplicación de los lineamientos, más no fue posible evidenciar lineamientos impartidos desde la Coordinación del Grupo de Planeación Operativa en relación a la elaboración de reportes en los que se tome como base el Catálogo Nacional de Estaciones (Actividad 1) y lineamiento sobre el reporte detallado de las visitas a las estaciones (actividad 2), finalmente frente a la actividad 3 no se aportaron evidencias. Así las cosas, con las evidencias aportadas la OCI genera un avance del 50%, teniendo presente que la actividad venció el pasado 30 de julio de 2021 se espera poder contar con las evidencias en el próximo corte (mayo 2022)

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 14 de 28

IAIPGD-2019-30	H1	GESTION DOCUMENTAL	Se presentan debilidades en el cumplimiento de la función asignada al Grupo de Gestión Documental, toda vez que no se evidencia la Coordinación con el sistema de bibliotecas y demás centros de documentación y demás formas de acopio del SINA, establecida en el numeral 11 de la resolución 3094 de diciembre 11 de 2018.	15/10/2021	95%	En el último corte (mayo 2021) se pudo evidenciar actividades tendientes a reactivar el Sistema de Bibliotecas del SINA (Centros de Documentación), más aún, no fue posible validar acciones concretas que redunden en beneficio de la ciudadanía, razón por la cual se estableció 85% de avance toda vez que aún no se contaba con el normal funcionamiento del sistema de bibliotecas. Para el presente seguimiento se aportaron evidencias en cuanto - Memorando 20212080002313 del 31/08/2021 dirigido al Coordinador del Grupo SIA de la Subdirección de Ecosistemas, a través del cual se le solicitó su gestión para llevar ante el comité del SIA, con el propósito de lograr un espacio en la nueva página Web del SIAC. - En respuesta al memorando del punto anterior se aportó evidencias de la reunión realizada con el Coordinador del Grupo SIA y el web master del SIAC, en la reunión se señala por parte del web master cómo puede quedar el espacio para el Centro de Documentación y se dejan compromisos al Grupo de Gestión documental con el fin de realizar las gestiones con las entidades del SINA en cuanto a la información que deben suministrar para incorporar al módulo de bibliotecas. - Se aportó evidencia de reunión llevada a cabo el día 22/09/21 por parte del Grupo de Gestión Documental con entidades del SINA (Corporaciones y Ministerio de Ambiente). En este espacio se dio la reseña a las entidades de la forma como se debía proceder para que sus publicaciones pudieran estar en el nuevo módulo de la página del SIAC y se dio un plazo al 30/09/21 para hacer llegar lo señalado al Grupo de Gestión Documental del IDEAM. - Se aporta evidencia de correo electrónico del día 01/10/21 con recordatorio de los compromisos de la reunión del punto anterior, dado que no se había aportado lo solicitado. En respuesta, las Corporaciones (CORANTIOQUIA, CAR, CORPOCHIVOR y CORMACARENA) remitieron los links y resumen solicitado. - Finalmente se aportó el link http://172.16.1.40:8380/web/siac1/centros-de-documentacion, en la que se está disponiendo la información aportada por las entidades del SINA para el acceso de los usuarios a sus publicaciones. Según informa la dependencia, la página web aún no está disponible para usuarios externos, dado que se encuentra en pruebas, esto fue confirmado evidenciando que solo se tiene acceso desde servidores del IDEAM. Según lo anterior se pudo evidenciar que se están realizando las gestiones para poner en funcionamiento el Centro de bibliotecas del SINA en la página web del SIAC, más aún no se ha finalizado el proceso. Desde la OCI se espera poder evidenciar en su fase de producción el vínculo directo de consulta al Centro de Documentación de las entidades del SINA, de esta forma se podría garantizar que el hallazgo ha sido subsanado, dado que a la fecha si bien se tienen adelantadas las gestiones, el usuario final no pudo acceder a su consulta. Por lo anterior la OCI para el presente corte genera un avance del 95%, a la espera de que para el próximo seguimiento (mayo 2022) se encuentre habilitado y funcional el link de consulta de los centros de bibliotecas del SINA para cualquier usuario, teniendo presente que este es un hallazgo que a la fecha se encuentra vencido se recomienda a la dependencia finalizar las gestiones que se están adelantando lo más pronto posible.	• De las acciones que se tienen para el 2021, se cuenta con 19 planes con 168 acciones en curso; de estas se cerraron 61 en término y 28 fuera de término; mientras que, 79 acciones continúan en proceso de las cuales 6 se encuentran en término y 73 fuera de término. • Finalmente, para 2022, se cuenta con siete (7) planes de mejoramiento compuestos por 41 acciones en curso; de estas acciones, se cerraron durante el presente seguimiento 7 acciones y quedan pendientes 34 con fecha de vencimiento para la siguiente vigencia, por lo que actualmente se encuentran en término.
----------------	----	--------------------	---	------------	-----	---	--

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 15 de 28

2.2 ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Para el presente seguimiento, se tiene suscrito con la Contraloría General de la República, los siguientes planes de mejoramiento:

PLANES MEJORAMIENTO CGR	AUDITORIA	ACCIONES
CGR - REAPERTURA DE HALLAZGOS VIGENCIA 2012,2014, 2015.	CGR AUDITORIA No. 034 del 2012	2
CGR PM-SISAIRE	CGR PM-SISAIRE	4
CGR 2020 (AUDITORIA FINANCIERA 2018-2019)	CGR 2020	22
	TOTALES	28

De estos planes, después de realizado el respectivo seguimiento, con corte noviembre 2021, el estado de estos es el siguiente: Se cierran 27 de las 28 acciones que equivalen al 96% del total de las acciones y continúa en curso 1 acción equivalente al 4% conforme a la siguiente tabla:

AUDITORIA	ACCIONES	Cerradas a Término	Cerradas Vencidas	En Proceso a Término	En Proceso Vencidas
CGR AUDITORIA No. 034/2012	2		2		
CGR PM-SISAIRE	4		4		
CGR FINANCIERA 2018-2019	22	2	19	1	
TOTALES	28	2	25	1	0
		27		1	
Porcentajes	100%	96%		4%	

2.3 ESTADO PLANES DE MEJORAMIENTO FORMULADOS ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Conforme al plan suscrito, el cual fue reformulado luego del cuarto seguimiento, con corte octubre 2021 se tienen 107 acciones para atender 12 hallazgos; de estas 107 acciones, previo al sexto seguimiento se logró cerrar 11 acciones; y durante este seguimiento se cerraron 36 acciones, para completar un total de 47 acciones cerradas y 60 acciones abiertas a la fecha, de esas 60 acciones pendientes, en el sexto seguimiento,

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 16 de 28

6 presentaron avance parcial, 10 no generaron avance y 44 tienen previsto su inicio durante la siguiente vigencia.

De otra parte, frente al estado de los hallazgos, a la fecha de corte del presente seguimiento se tiene el siguiente panorama:

HALLAZGO	% CUMPLIMIENTO	EVALUACION
Acción 1	8.33%	CUMPLIDO
Acción 2	4.15%	EN PROCESO
Acción 3	3.39%	EN PROCESO
Acción 4	3.57%	EN PROCESO
Acción 5	8.30%	CUMPLIDO
Acción 6	8.33%	CUMPLIDO
Acción 7	5.95%	EN PROCESO
Acción 8	2.43%	EN PROCESO
Acción 9	2.49%	EN PROCESO
Acción 10	0.00%	Esta acción tiene previsto su inicio para el 01/06/2022
Acción 11	3.33%	EN PROCESO
Acción 12	1.19%	EN PROCESO
TOTAL PLAN	51.47%	

Para encontrar el detalle del presente capítulo con una mayor profundidad, se puede consultar el “Anexo1_CONTROL II SEMESTRE 2021”, donde se encontrará la matriz de control física, actualizada con corte al presente seguimiento.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 17 de 28

CAPITULO 2 SEGUIMIENTO SUIE VISION EMPRESARIAL

Suite Visión Empresarial es una herramienta que permite compilar la mayoría del trabajo que se realiza en la Oficina de Control Interno, cuenta con 3 módulos principales a los que tienen acceso todos los auditores de la oficina y mediante los cuales se interactúa con las demás áreas organizativas del IDEAM.

Revisiones: en revisiones se encuentra el apartado “auditorías”, es el módulo en el cual se carga la información relacionada con el desarrollo de una auditoría, teniendo en cuenta la creación previa del “programa de auditoría anual” que, en nuestro caso, son los planes de auditoría anual divididos en sub-partes: Informes y seguimientos de ley, auditorías, visitas áreas operativas y otras actividades. Se crean entonces 4 “programas de auditoría” para cada vigencia y se actualiza cada uno de ellos, después de aprobados los cambios en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Cada programa de auditoría cuenta con todas las auditorías programadas en el año, con la misma información que cuenta el Excel que maneja la oficina en físico, y en la medida que se van desarrollando las auditorías, los servidores públicos de la Oficina de Control Interno, cargan la información de estas. Al final, el producto son las solicitudes de mejora que se relacionan con algún área organizativa o proceso de la Entidad y cuyo siguiente paso es la formulación del plan de mejoras por parte de esas dependencias.

Mejoras: En este módulo se cargan tanto las solicitudes de mejora, provenientes del módulo revisiones, como el flujograma de mejora relacionado con esa solicitud; es decir, la trazabilidad o ruta que sigue el hallazgo en las diferentes dependencias, que inicia con la solicitud, sigue con la formulación del plan de mejoramiento, continua con la ejecución del plan de mejoramiento y finaliza con el cierre del plan de mejoramiento. Es necesario aclarar que el módulo mejoras reinició su uso, a partir del 17 de junio del 2020, con la creación de la primera solicitud de mejora, esto quiere decir que en mejoras se encontrarán el flujograma de mejoramiento de auditorías desde la vigencia 2020.

Cada hallazgo que hace parte del flujograma de mejoras, desde su solicitud, tiene un código automático asignado de acuerdo con el orden de creación de la solicitud, que, por ejemplo, para las acciones correctivas de la Oficina de Control Interno sería ACO-####; actualmente, vamos en la acción correctiva ACO-0382 y en la acción de mejora AMO-003, relacionadas con las vigencias 2020 y 2021.

Planes: Este módulo para la Oficina de Control Interno tiene dos fuentes, la fuente principal es la conexión entre las solicitudes y posterior flujograma de mejoramiento provenientes del módulo mejoras, y la segunda fuente son planes de mejoramiento cuyos hallazgos no están enlazados con auditorías o actividades realizadas en el módulo revisiones, como por ejemplo los hallazgos generados en la vigencia 2019 y anteriores, cuyo plan de mejoramiento, en Suite Visión Empresarial, no está vinculado a programas de auditorías, teniendo en cuenta que el módulo revisiones se empezó a usar en junio de la vigencia 2020.

En ese sentido, en el primer caso se encontrarán las auditorías de toda la vigencia 2020 y 2021 que cuentan con auditoría previa o que fueron creadas directamente en esas vigencias, mientras que, en el segundo caso, se encuentran las acciones de mejora que fueron producto de auditorías del 2019 e

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 18 de 28

inclusive anteriores, estas últimas no se encuentran en el módulo mejoras, por eso se carga su información en el módulo planes.

El módulo planes se organiza similar al módulo revisiones, por planes de mejoramiento creados por la oficina o formulados por las áreas organizativas, teniendo en cuenta la vigencia de la auditoria o el requerimiento del que son producto. En ese sentido, este módulo cuenta con 3 planes de mejoramiento titulados: “Planes de Mejoramiento 2019 y anteriores”, “Plan de mejoramiento Oficina de Control Interno 2020” y “Plan de Mejoramiento Oficina de Control Interno 2021”.

Es importante resaltar que en el caso de que la fuente de esos anteriores planes sea directamente del producto de las auditorías “revisiones”, esas acciones de mejora contaran con un código automático único, como se enunció anteriormente; pero, además serán vinculadas también automáticamente al Plan de Mejoramiento que esté establecido en la tipología del flujo “MEJORAS OCI” que asocie en el momento de su creación.

Estado actual del módulo revisiones de la Oficina de Control Interno

El módulo revisiones cuenta actualmente con 10 programas creados, de esos 10 programas, 8 pertenecen a la Oficina de Control Interno, estos son los 4 de la vigencia 2020 cuyo responsable es Rafael Francisco Cortez Cruz y 4 de la vigencia 2021 cuyo responsable es Wilmar Camilo Fonseca González, el resumen de esos programas se puede encontrar en el “anexo2_Resumen_revisiones”.

Ahora bien, en los anexos titulados “Anexo3.1_INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE LEY”, “Anexo3.2_AUDITORÍAS”, “Anexo3.3_VISITAS ÁREAS OPERATIVAS” y “Anexo3.4_OTRAS ACTIVIDADES”, se puede consultar el estado de las actividades de los 4 programas de la vigencia 2021, las cuales están actualizadas a la versión 4, del Plan Anual de Auditorías 2021.

Para la Oficina de Control Interno, en términos de este módulo se enuncia un balance positivo, los acompañamientos realizados a los auditores de la Oficina han estado sobre todo relacionados con la alimentación de este módulo y se encuentra actualizado a 13 de diciembre de 2021.

Estado actual del módulo mejoras de la Oficina de Control Interno

Como se estableció anteriormente, en el módulo mejoras se encuentra el flujograma de mejora de los hallazgos desde 2020, este actualmente cuenta con 382 acciones correctivas OCI y 3 acciones de Mejora OCI, para un total de 385 acciones, el estado de cada una de ellas se puede visualizar en el “Anexo4_Acciones_mejoras”, en este se puede consultar el nombre, tipo, código, estado, paso y responsable actual, fechas límites y fechas de la última acción relacionadas con las mejoras. En la tabla 1 se encuentra el resumen del estado reportado para estas actividades. En el reporte del anexo 4 se puede observar que las acciones se clasifican en “satisfactorio” cuando las fechas relacionadas a la acción se encuentran acorde con lo establecido, mientras que en nivel “crítico” cuando el paso actual de la acción se encuentra vencida.

Tabla 1. Estado reportado para las 385 acciones del módulo mejoras

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 19 de 28

Estado de las mejoras	Satisfactorio	Critico	Canceladas	Total
Nueva	19	15	-	34
En desarrollo	134	64	-	198
Finalizada	127	7	19	153
Total	280	86	19	385

Fuente: Suite visión-anexo 4- reporte Acciones Mejoras.

En este módulo se ha realizado la revisión de todas aquellas acciones de mejora que tiene el IDEAM abiertas a la fecha y desde la vigencia 2020. En la tabla 1, también se observa que se encontraron acciones repetidas que fueron canceladas (quedando claro en los comentarios la razón), también acciones que, por ser trasladadas a una nueva acción, fueron canceladas para ser vinculadas a esa nueva acción (quedando claro en los comentarios la razón y además asociando su cancelación con la nueva acción).

Por lo tanto, el estado de las mejoras, en términos de cantidad, se encuentra acorde con el seguimiento manual que actualmente todavía se está ejecutando; es decir, que la totalidad de las acciones u hallazgos que a la fecha se les está realizando seguimiento de la manera tradicional, se encuentran creadas con su respectivo responsable y flujograma asociado en Suite Visión Empresarial.

Es importante anotar que el concepto “Nueva” junto con “critica”, corresponde a aquellas acciones que tienen solicitud de plan, pero no se han subido a la plataforma. Para el caso, se registran los planes de mejoramiento físicos de reciente formulación tales como el de la auditoría financiera, las auditorías a las áreas operativas Bucaramanga y Pasto, y la formulación relacionada con el seguimiento a la ley de transparencia, las cuales se encuentran pendientes de cargue en el aplicativo, el detalle de estas 15 acciones se puede visualizar en la tabla 2.

Tabla 2. Acciones en estado “critico” con la categoría de “nuevas” del módulo mejoras

Nombre	Tipo	Código	Estado de la mejora	Paso Actual	Responsable del paso actual	Fecha límite del paso actual	Fecha límite de la mejora	Fecha Última Acción
H1 SD Hidrología acuerdo IDEAM - Ecopetrol	Acción Correctiva OCI	ACO-0348	Nueva	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Nelson Omar Vargas Martinez	9/12/2021 11:12	9/12/2021 11:12	29/11/2021 11:20
H1 Área Operativa 7 Pasto	Acción Correctiva OCI	ACO-0349	Nueva	FORMULACIÓN DEL PLAN DE	Carlos Efrain	26/12/2021 11:20	26/12/2021 11:20	16/12/2021 11:23

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA						CÓDIGO: C-EM-F003
							VERSIÓN: 9
							FECHA: 01/12/2021
							PÁGINA 20 de 28

				MEJORAMIE NTO	Yepes Chamorro			
H1_IAIIPF_2021 _33	Acción Correcti va OCI	ACO- 0350	Nuev a	FORMULACI ÓN DEL PLAN DE MEJORAMIE NTO	Alicia Baron Leguizam on	21/11/20 21 17:48	21/11/20 21 17:48	16/12/20 21 17:52
H2_IAIIPF_2021 _33	Acción Correcti va OCI	ACO- 0351	Nuev a	FORMULACI ÓN DEL PLAN DE MEJORAMIE NTO	Caroline Saiz Meneses	21/11/20 21 17:55	21/11/20 21 17:55	16/12/20 21 18:48
H3_IAIIPF_2021 _33	Acción Correcti va OCI	ACO- 0352	Nuev a	FORMULACI ÓN DEL PLAN DE MEJORAMIE NTO	Azeneth Florez Gutierrez	22/11/20 21 18:05	22/11/20 21 18:05	16/12/20 21 18:07
H4_IAIIPF_2021 _33	Acción Correcti va OCI	ACO- 0353	Nuev a	FORMULACI ÓN DEL PLAN DE MEJORAMIE NTO	Azeneth Florez Gutierrez	22/11/20 21 18:07	22/11/20 21 18:07	16/12/20 21 18:09
H5_IAIIPF_2021 _33	Acción Correcti va OCI	ACO- 0354	Nuev a	FORMULACI ÓN DEL PLAN DE MEJORAMIE NTO	Azeneth Florez Gutierrez	22/11/20 21 18:09	22/11/20 21 18:09	16/12/20 21 18:12
H6_IAIIPF-2021- 33	Acción Correcti va OCI	ACO- 0355	Nuev a	FORMULACI ÓN DEL PLAN DE MEJORAMIE NTO	Jose Alberto Chaparro Martinez	22/11/20 21 18:12	22/11/20 21 18:12	16/12/20 21 18:16
H7_IAIIPF_2021 _33	Acción Correcti va OCI	ACO- 0356	Nuev a	FORMULACI ÓN DEL PLAN DE MEJORAMIE NTO	Nelson Omar Vargas Martinez	22/11/20 21 18:16	22/11/20 21 18:16	16/12/20 21 18:21

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA						CÓDIGO: C-EM-F003
							VERSIÓN: 9
							FECHA: 01/12/2021
							PÁGINA 21 de 28

H8_IAIIPF_2021_33	Acción Correctiva OCI	ACO-0357	Nueva	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Jose Alberto Chaparro Martinez	26/12/2021 18:21	26/12/2021 18:21	16/12/2021 18:25
H9_IAIIPF_2021_33	Acción Correctiva OCI	ACO-0358	Nueva	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Dora Lucia Molina Solanilla	22/11/2021 18:25	22/11/2021 18:25	16/12/2021 18:27
OB1_IAIIPF_2021_33	Acción Correctiva OCI	ACO-0359	Nueva	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Caroline Saiz Meneses	22/11/2021 18:28	22/11/2021 18:28	16/12/2021 18:33
OB2_IAIIPF_2021_33	Acción Correctiva OCI	ACO-0360	Nueva	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Caroline Saiz Meneses	21/11/2021 18:37	21/11/2021 18:37	16/12/2021 18:40
OBSERVACIÓN 1. DEBILIDADES EN LA IMPLEMENTACION DEL ANEXO 1 DE LA RESOLUCION 1519 DE 2020	Acción Correctiva OCI	ACO-0361	Nueva	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Alicia Baron Leguizamón	15/11/2021 10:17	15/11/2021 10:17	17/12/2021 10:21
HALLAZGO 1. DEBILIDADES EN LA IMPLEMENTACION DEL ANEXO 2 DE LA RESOLUCION 1519 DE 2020.	Acción Correctiva OCI	ACO-0362	Nueva	FORMULACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	Alicia Baron Leguizamón	15/11/2021 10:22	15/11/2021 10:22	17/12/2021 10:24

Ahora bien, la información del reporte anexo 4, se puede encontrar agrupado por Áreas Organizativas responsables de cada acción de mejora en el “Anexo5_modulo_mejoras”; en este reporte, además se

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 22 de 28

pueden visualizar detalladamente, las acciones de mejora de este módulo, su estado y responsable de paso actual.

Estado actual del módulo planes de la Oficina de Control Interno

Este módulo puede ser considerado el más importante en términos de seguimiento a planes de mejoramiento, en este los auditores pueden visualizar de manera más intuitiva las tareas que tienen solicitud de cierre, las tareas en las cuales tienen relación dado un flujograma de mejoramiento y además es el más completo en términos de la realidad de la Oficina de Control Interno, debido a que cuenta con los Planes de Mejoramiento producto de actividades del 2019 y anteriores. En este módulo se pueden generar reportes de planes en termino de vigencia (2019, 2020,2021) (“Anexo6.1_PM_2019_y_Antes”, “Anexo6.2_PM_2020” y “Anexo6.3_PM_2021”) y también reportes de tareas que pueden ser generados, por dependencia, por periodo de tiempo, en términos del avance, entre otros.

Al respecto, se puede observar que el avance en los planes de mejoramiento del 2019 y antes, y en el plan de mejoramiento del 2020 es significativo; en el 2019 y antes se encuentra ajustado a los seguimientos físicos. En el reporte “Anexo7_Conceo_PM_2019_y_antes”, se observa en color verde los hallazgos finalizados, mientras que en color rojo los hallazgos que aún no han sido finalizados. Teniendo en cuenta que, para los planes de esas vigencias, no se encuentran visualizadas las mejoras en el módulo mejoras, no cuentan con la desagregación por tareas, por lo que la acción de mejora quedará como 100% al ser finalizada y 0% cuando no está finalizada, todas las rojas tienen la información actualizada a la fecha y se encuentran por cerrar para el próximo seguimiento, esto está acorde con los planes de mejoramiento físicos, se observa que las acciones de mejora que se encuentran en color rojo, son las mismas acciones que se encuentran pendientes por finalizar ya sea en la vigencia 2019 o 2020 en el análisis físico, por lo tanto este “plan de mejoramiento 2019 y antes” se encuentra 100% actualizado. En términos de los planes de mejoramiento del año 2020 y 2021, en los “Anexo7.2_Conceo_PM_2020” y “Anexo7.3_Conceo_PM_2021” se encuentra el reporte del conteo de las actividades y el estado de estas; al respecto, se presentan faltantes para alcanzar la actualización del 100% en las acciones de mejoramiento y sus tareas, las cuales se detallan por dependencia a continuación:

Acciones pendientes del equipo de la Oficina de Control Interno

Auditora de Sistemas

- **Certificados digitales (7 ACCIONES DE MEJORA); Plan de recuperación de desastres (16 ACCIONES DE MEJORA); Mesa de servicio (9 ACCIONES DE MEJORA):** registrar la información de esta auditoría en el módulo revisiones-auditorias, en la actividad llamada “A06 Gestión de Tecnología de Información y Comunicaciones”, en ella además SOLICITAR las mejoras, lo cual es el paso previo para que las Áreas organizativas formulen sus acciones de mejora y realicen el flujograma de mejoramiento. **CARÁCTER URGENTE.**

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 23 de 28

- **ACO-0184:** Aprobar la tarea de la acción de mejora en SVE que corresponde al Hallazgo 15 del IAITIC-2020-33 PAGINA WEB el cual completó el 100% en el anterior seguimiento. Luego de aprobadas las tareas, indicar a la Oficina de informática solicitar el cierre de la acción de mejora para que luego la auditora apruebe dicho cierre.
- **Incidente: ACO-0232; Controles generales: ACO-0255 (Incidente: H-03; Controles generales: OBS07:** Desaprobar o tramitar las tareas de la acción de mejora, teniendo en cuenta que en el presente seguimiento se cumplió apenas un porcentaje parcial de cumplimiento de este, por lo que aún se encuentran pendientes actividades.
- **Controles generales: ACO-0200; Satisfacción DHIME: ACO-0173, ACO-0171, ACO-0169, ACO-0167, ACO-0165, ACO-0164, ACO-0162, ACO-0161, ACO-0160, ACO-0158 (Controles generales: OBS-32; Satisfacción DHIME: H-02, H-03, H-04, H-05, H-06, H-07, H-08, H-09, H-10, H-11):** teniendo en cuenta que la acción de mejora se cerró en el presente seguimiento, es necesario aprobar y/o tramitar las tareas/actividades de la acción de mejora usando el icono lápiz, luego solicitar a la Oficina de Informática que soliciten el cierre de la acción y realizar el respectivo cierre, continuando el flujo.

Acciones pendientes del Grupo de Manejo y Control de Almacén e Inventarios

- **Gestión de Almacén e Inventarios: ACO-0286 (Gestión de Almacén e Inventarios: H2):** Formular las acciones de mejora, luego cargar las evidencias hasta el presente seguimiento.

Oficina Asesora Jurídica

- **ACO-0003:** Cargar las evidencias del avance con corte octubre 2021 en la actividad/tarea de la acción de mejora dispuesta para tal fin, usando el símbolo del lápiz. Luego de cargadas las evidencias, solicitar aprobación de la tarea de la acción de mejora, para que la auditora jurídica la apruebe, después de aprobada la tarea se debe solicitar el cierre de la acción de mejora continuando el flujo, para que finalmente la auditora realice el cierre y quede en estado "finalizado".

Coordinador SIIF

- **ACO-0126:** Cargar las evidencias del avance con corte octubre 2021 en la actividad/tarea de la acción de mejora dispuesta para tal fin, usando el símbolo del lápiz. Luego de cargadas las evidencias, solicitar aprobación de la tarea de la acción de mejora, para que la auditora financiera la apruebe, después de aprobada la tarea se debe solicitar el cierre de la acción de mejora continuando el flujo, para que finalmente la auditora realice el cierre y quede en estado "finalizado".

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 24 de 28

- **ACO-0128:** Cargar las evidencias del avance con corte octubre 2021 en la actividad/tarea de la acción de mejora dispuesta para tal fin, usando el símbolo del lápiz.

Grupo de Tesorería

- **ACO-0125:** Cargar las evidencias del avance con corte octubre 2021 en la actividad/tarea de la acción de mejora dispuesta para tal fin, usando el símbolo del lápiz. Luego de cargadas las evidencias, solicitar aprobación de la tarea de la acción de mejora, para que la auditora financiera la apruebe, después de aprobada la tarea se debe solicitar el cierre de la acción de mejora continuando el flujo, para que finalmente la auditora realice el cierre y quede en estado “finalizado”.

Subdirección de Estudios Ambientales

- **ACO-0342:** Cargar las evidencias del avance con corte octubre 2021 en la actividad/tarea de la acción de mejora dispuesta para tal fin, usando el símbolo del lápiz.

Oficina de Informática

- **Páginas web:** ACO-0156, ACO-0159, ACO-0178, ACO-0190, ACO-0207, ACO-0209, ACO-0228; **Incidente:** ACO-0252, ACO-0264, ACO-0267; **Controles generales:** ACO-0248, ACO-0241, ACO-0219, ACO-0217, ACO-0215, ACO-0213, ACO-0210; **Servicios TI:** ACO-0189, ACO-0182, ACO-0180 (**Páginas web:** H-03, H-05, H-13, H-18, H-27, H-28, H-38; **Incidente:** H-14, H-20, H-21; **Controles generales:** OBS-10, OBS-13, OBS-23, OBS-24, OBS-25, OBS-26, OBS-27; **Servicios TI:** H01, H-06, H-07): Cargar las evidencias hasta el presente seguimiento, pues las actividades/tareas de las acciones de mejora se encuentran en estado “nuevo” por lo que no se le ha cargado ninguna evidencia a la fecha.
- **Páginas web:** ACO-0168, ACO-0176, ACO-0186, ACO-0192, ACO-0196, ACO-0197, ACO-0201, ACO-0203, ACO-0214, ACO-0220, ACO-0222, ACO-0224; **Incidente:** ACO-0231, ACO-0260, ACO-0262; **Controles generales:** ACO-0263 ACO-0261, ACO-0259, ACO-0257, ACO-0206, ACO-0204, ACO-0191; **Servicios TI:** ACO-0177 (**Páginas web:** H-08, H-12, H-16, H-19, H-21, H-22, H-24, H-25, H-31, H-34, H-35, H-36; **Incidente:** H-02, H-18, H-19; **Controles generales:** OBS-03, OBS-04, OBS-05, OBS-06, OBS-29, OBS-30, OBS-36; **Servicios TI:** H-09): Cargar las evidencias hasta el presente seguimiento, pues las actividades/tareas de las acciones de mejora se encuentran en estado “nuevo” por lo que no se le ha cargado ninguna evidencia a la fecha. Luego de cargadas las evidencias, solicitar aprobación de la tarea de la acción de mejora, para que la auditora financiera la apruebe, después de aprobada la tarea se debe solicitar el cierre de la acción de mejora continuando el flujo, para que finalmente la auditora realice el cierre y quede en estado “finalizado”.

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 25 de 28

- Páginas web:** ACO-0170, ACO-0188, ACO-0216, ACO-0218; **Incidente:** ACO-0234, ACO-0236, ACO-0238, ACO-0242, ACO-0243, ACO-0244, ACO-0249, ACO-0251, ACO-0254, ACO-0256, ACO-0258, ACO-0268, ACO-0270, ACO-0276, ACO-0275, ACO-0274, ACO-0273; **Controles generales:** ACO-0266, ACO-0239; **Servicios TI:** ACO-0187, ACO-0363, ACO-0175 (**Páginas web:** H-09, H-17, H-32, H-33 –; **Incidente:** H-04, H-05, H-06, H-08, H-09, H-10, H-12, H-13, H-15, H-16, H-17, H-22, H-23, H-24, H-25, H-26, H-27; **Controles generales:** OBS02A1, OBS14; **Servicios TI:** H-02, H-04, H-10): Formular o corregir la formulación de las acciones de mejora, luego cargar las evidencias hasta el presente seguimiento. Luego de cargadas las evidencias, solicitar aprobación de las tareas de la acción de mejora, para que la auditora de sistemas la apruebe, después de aprobada la tarea se debe solicitar el cierre de las acciones de mejora continuando el flujo, para que finalmente la auditora realice el cierre y quede en estado “finalizado”. Hay que recordar que, al formular, estos hallazgos pertenecen al “PLAN DE MEJORAMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO 2020”
- Páginas web:** ACO-0194; **Incidente:** ACO-0229, ACO-0272, ACO-0271; **Controles generales:** ACO-0265, ACO-0246, ACO-0237, ACO-0235, ACO-0233, ACO-0227, ACO-0223, ACO-0221; **Servicios TI:** ACO-0185; **Derechos de autor:** ACO-0152 (**Páginas web:** H-20; **Incidente:** H-01, H-28, H-29; **Controles generales:** OBS-02A2, OBS-11, OBS-15, OBS-16, OBS-17, OBS-19, OBS-21, OBS-22; **Servicios TI:** H-03; **Derechos de autor:** H1): Formular las acciones de mejora, luego cargar las evidencias hasta el presente seguimiento.
- Páginas web:** ACO-0199; **Incidente:** ACO-0247, **Controles generales:** ACO-0250, ACO-0230, ACO-0225, ACO-0198, ACO-0195, ACO-0193 (**Páginas web:** H-23; **Incidente:** H-11; **Controles generales:** OBS-09, OBS-18, OBS-20, OBS-33, OBS-34, OBS-35): Formular las acciones de mejora, luego cargar las evidencias hasta el seguimiento anterior, pues las acciones de mejora fueron finalizadas en el primer seguimiento de la vigencia. Luego de cargadas las evidencias, solicitar aprobación de las tareas de las acciones de mejora, para que la auditora de sistemas las apruebe, después de aprobadas las tareas se debe solicitar el cierre de las acciones de mejora continuando el flujo, para que finalmente la auditora realice el cierre y queden en estado “finalizado”.
- Páginas web:** ACO-0155, ACO-0226; **Controles generales:** ACO-0253, ACO-0208 (**Páginas web:** H-02, H37; **Controles generales:** OBS08, OBS-28): Estas acciones de mejora fueron cerradas en el seguimiento de mayo 2021, por lo que es necesario cargar las evidencias del avance con corte mayo 2021 en la actividad/tarea de cada acción de mejora dispuesta para tal fin, usando el símbolo del lápiz. Luego de cargadas las evidencias, solicitar aprobación de la tarea de la acción de mejora, para que la auditora de sistemas las apruebe, después de aprobadas las tareas se

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 26 de 28

debe solicitar el cierre de las acciones de mejora continuando el flujo, para que finalmente la auditora realice el cierre y queden en estado “finalizado”. • Incidente: ACO-0240; Servicios TI: ACO-0183; Servicios DHIME: ACO-0169, ACO-0160 (Incidente: H-07; Servicios TI: H-05; Servicios DHIME: H-04, H-10): Cargar las evidencias del avance con corte octubre 2021 en la actividad/tarea de las acciones de mejora dispuesta para tal fin, usando el símbolo del lápiz. Luego de cargadas las evidencias, solicitar aprobación de las tareas de las acciones de mejora, para que la auditora de sistemas las apruebe, después de aprobadas las tareas se debe solicitar el cierre de las acciones de mejora continuando el flujo, para que finalmente la auditora realice el cierre y queden en estado “finalizado”.
--

7. FORTALEZAS

En el proceso de auditoría, fueron detectadas las siguientes fortalezas:

1. Continúa evidenciándose el compromiso de la Alta Dirección y en general de los líderes de proceso para implementar y poner en marcha las acciones de mejora propuestas en los planes de mejoramiento internos; lográndose un avance significativo del cierre de acciones de planes de mejoramiento en cuantía de 116 acciones de mejora, de un total de 243 acciones lo que representan un 47.7%, durante el presente seguimiento.
2. Compromiso de las dependencias por usar el aplicativo Suite Visión en el seguimiento a planes de mejoramiento, se puede observar una mejoría notable en la autonomía del uso del aplicativo.
3.
4.

8. HALLAZGO Y OBSERVACIONES DETECTADAS

H/NC	OBS	DESCRIPCIÓN (Debe contener criterio afectado)	RECOMENDACIONES
		Para el presente seguimiento no se formularon hallazgos u observaciones que ameriten la suscripción de un nuevo plan de mejoramiento, toda vez, que en el mismo seguimiento se realiza la evaluación de las acciones propuestas por las áreas, continuando en ejecución la acción hasta alcanzar la eficiencia y eficacia conforme a la evaluación proferida por el Auditor.	

Notas:

- Para las auditorías de gestión, el Hallazgo (H) corresponde al incumplimiento de un criterio.

	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 27 de 28

- Para las auditorías de calidad el incumplimiento de un criterio, se determinará como una No Conformidad (NC).
- Tanto los Hallazgos como las No Conformidades y las Observaciones (OBS) identificadas requieren Plan de Mejoramiento.

9. CONCLUSIONES

Describir de manera breve los aspectos a rescatar de la auditoría Interna y/o los cambios que afecte a la organización

1. Se evidencia mejora en el cierre de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento, toda vez que, de 243 acciones en curso, se logró el cierre de 116 de estas, representando un 47.7% de las acciones en seguimiento.
2. Con la implementación y puesta en marcha del aplicativo Suit Visión, se cuenta con una nueva herramienta para la Oficina de Control Interno, en materia de control a las acciones suscritas en los diferentes planes de mejoramiento; en el presente seguimiento se evidencia la coherencia de la información generada por el Suit Visión, frente a los resultados de las estadísticas elaboradas en forma manual.
3. Teniendo en cuenta los reportes generados en el aplicativo Suite Visión Empresarial, la Oficina de Control Interno, adelantará la realización de memorandos a las diferentes áreas responsables de las acciones, requiriendo en un término inmediato, la inclusión de las acciones de mejora. Además, se insistirá en la importancia de la implementación del aplicativo y de su uso exclusivo para el siguiente seguimiento a los planes de mejoramiento que ocurrirá en mayo de la vigencia 2022.

Nombre completo	Responsabilidad	Firma
Nombre: Wilmar C. Fonseca G. Cargo: Contratista OCI	Auditor Líder	

10. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

11. CONTROL DE APROBACIÓN INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

CONTROL INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		
ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	CÓDIGO: C-EM-F003
		VERSIÓN: 9
		FECHA: 01/12/2021
		PÁGINA 28 de 28

Cargo:	Jefe Oficina Control Interno	Jefe Oficina Control Interno
--------	------------------------------	------------------------------

12. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	30/10/2012	Creación del documento
2	19/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
3	05/12/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
4	27/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso, en donde se suprime el ítem de recomendaciones.
5	29/09/2017	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
6	11/12/2019	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
7	27/04/2020	Se incluye el numeral 11 "Control De Aprobación Del Informe De Auditoría Interna"; con el texto "Elaboró-Revisó-Aprobó"
8	08/10/2021	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
9	01/12/2021	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
MÓNICA ROCÍO CASTRO SÁNCHEZ PROFESIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO JAIME HUMBERTO LA ROTTA PROFESIONAL OFICINA DE CONTROL INTERNO	MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	MARÍA EUGENIA PATIÑO JURADO JEFE OFICINA CONTROL INTERNO